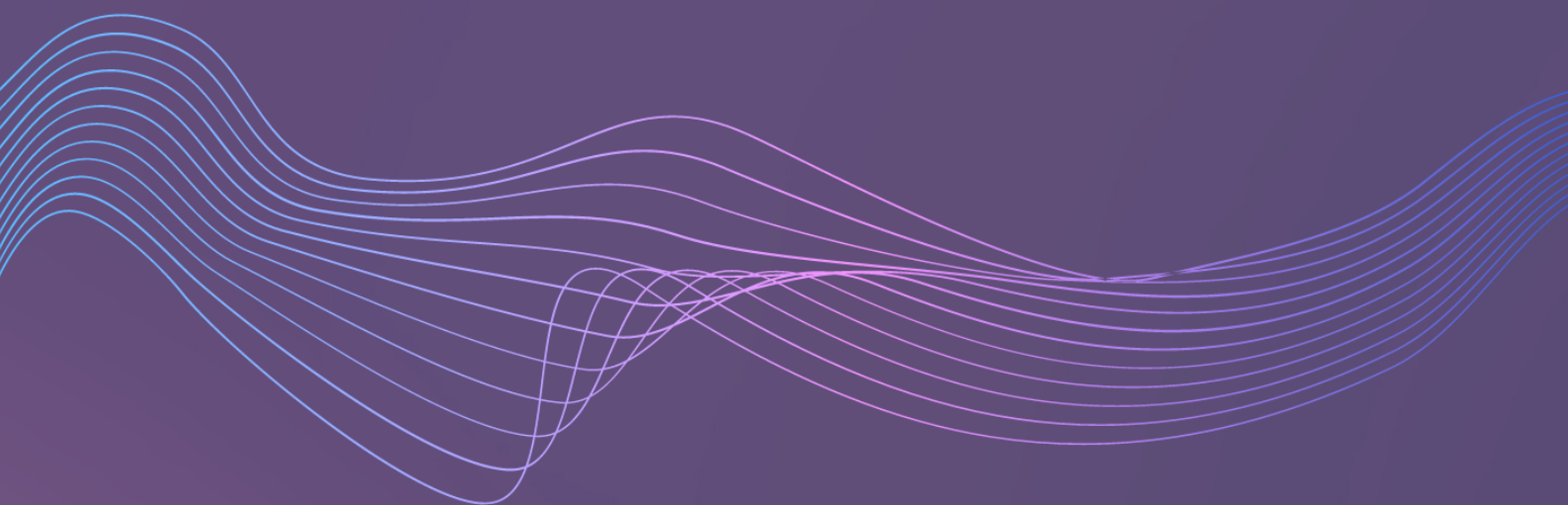


JULIO 2025

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

El Banco Mundial reduce sus proyecciones de crecimiento mundial

El G7 acuerda eximir a empresas estadounidenses del impuesto mínimo global

IATA: últimos datos de transporte aéreo de carga a nivel mundial

EUROPA

Gran Bretaña define su estrategia comercial e industrial

El problema de la macro europea: ¿ahorro o inversión?

El Banco Central Europeo redujo las tasas de interés por octava vez consecutiva

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Concluyen las negociaciones del acuerdo Mercosur-EFTA

La CAF invertirá US\$ 2.500 millones en economía azul de la región

Chile y Suiza modernizan el acuerdo que regula sus inversiones bilaterales

Nuevos mercados y rutas comerciales para la Argentina y Brasil

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. prorroga la tregua por los “aranceles recíprocos”

EE.UU. baja aranceles a automóviles, autopartes y aeronaves del Reino Unido

Canadá elimina impuesto sobre servicios digitales en vistas a acuerdo con EE.UU.

Canadá implementa medidas para proteger a la industria siderúrgica

ASIA Y OCEANÍA

Empresa japonesa adquiere U.S. Steel

China levanta parcialmente la prohibición de importar productos del mar japoneses

Nuevo servicio de transporte de carga une China con Europa a través del Mar Caspio

ÁFRICA

China anuncia intención de reducir a cero aranceles para países de África

Dos países africanos restringen la exportación de minerales críticos

Cumbre en Angola confirma nuevo vínculo entre EE.UU. y África

El Banco Mundial reduce sus proyecciones de crecimiento mundial

En la última edición de su informe “Perspectivas Económicas Mundiales”, el Banco Mundial (BM) señaló que el crecimiento global se está desacelerando. El organismo proyectó para 2025 un crecimiento económico del 2,3%, lo que representa una caída de casi 0,5 p.p. con respecto a sus estimaciones de comienzos de año.

El crecimiento de la producción mundial podría ser incluso menor si se produjera un aumento de las restricciones al comercio internacional, si las principales economías no expandieran su PIB de acuerdo a lo esperado, o si se multiplicaran las catástrofes naturales o los conflictos entre países.

Si se confirmaran los pronósticos del BM, el desempeño económico de 2025 sería el menor desde 2008 (sin considerar las recesiones mundiales), e implicaría una reducción del crecimiento para casi el 70% de los países y para todas las regiones. Para 2026-27 se espera una leve recuperación que, incluso si se confirmara, daría lugar, en los primeros siete años de esta década, al crecimiento mundial promedio más bajo de todos los decenios desde los años sesenta.

Con respecto a las economías en desarrollo, el crecimiento esperado para este año es del 3,8% (lo que representa una desaceleración para casi el 60% de los países de este grupo), y para los próximos subirá levemente (en 2026 y 2027 sería del 3,9%). En América Latina y el Caribe, por su parte, se espera que este año el crecimiento sea del 2,3% y en 2026 y 2027 sea del 2,5%.

El G7 acuerda eximir a empresas estadounidenses del impuesto mínimo global

Entre el 15 y el 17 de junio se llevó a cabo en la región canadiense de Kananaskis la cumbre de líderes del G7, ocasión en la que se celebró el 50º aniversario de la primera reunión de presidentes del grupo.

Entre los temas acordados por los principales mandatarios de las economías más poderosas del mundo se destacó el compromiso de eximir a las empresas estadounidenses del impuesto mínimo global acordado en el marco de la OCDE por más de 130 países en octubre de 2021 (ver Internacionales del CEI, noviembre 2021).

El impuesto mencionado está dirigido a las empresas multinacionales que facturen más de US\$ 850 millones al año, que en lugar de tributar solo en donde tengan sus casas matrices, estarían obligadas a pagar un mínimo del 15% de sus ganancias en los países en que desempeñen sus actividades comerciales y obtengan beneficios.

El actual gobierno estadounidense se opuso desde el comienzo de su gestión a que las empresas de ese país tengan la obligación de tributar este impuesto fuera de EE.UU. En la cumbre, los miembros del G7 se comprometieron a apoyar la postura norteamericana en las negociaciones que se lleven a cabo en el marco del G20 y la OCDE sobre este tema.

IATA: últimos datos de transporte aéreo de carga a nivel mundial

De acuerdo con los últimos datos publicados por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por su sigla en inglés), correspondientes a la carga transportada por vía aérea durante el mes de mayo, la demanda total global aumentó interanualmente un 2,2%, en comparación con los niveles de mayo de 2024, mientras que el volumen de carga aérea creció un 6,8%.

No obstante, según la información difundida por IATA, las tensiones comerciales actuales habrían tenido consecuencias negativas para algunas empresas del sector. En especial, el informe destaca que las aerolíneas norteamericanas registraron una caída interanual del 5,8% en el tráfico de carga aérea, el peor rendimiento regional en el período, mientras que en la ruta comercial entre Asia y Norteamérica, en mayo se produjo un descenso interanual del tráfico en un 10,7%.

Asimismo, el informe señala que el precio del combustible para aviones era, en mayo, 18,8% inferior a los del mismo mes de 2024 y si se lo compara con el de abril de 2025, la caída fue del 4,3%.

EUROPA

Gran Bretaña define su estrategia comercial e industrial

El Gobierno del Reino Unido presentó al Parlamento su Estrategia Comercial y su Estrategia Industrial. Si bien se presentan en dos documentos separados, ambas iniciativas comparten el objetivo de priorizar el crecimiento económico.

La estrategia comercial propone una política de comercio flexible a la hora de negociar acuerdos, ya sea un acuerdo de libre comercio, como el alcanzado con India, o un acuerdo sobre el nivel de los aranceles recíprocos, como el logrado con Estados Unidos. Para enfrentar un entorno más proteccionista que el deseado, propone mejorar sus instrumentos de defensa comercial. También busca mejorar la gestión de los créditos a la exportación y de las garantías a estos créditos, al igual que proveer más fondos para estos programas. Asimismo, procura un incremento del comercio mediante la reducción de regulaciones y trámites administrativos.

La Estrategia Industrial, por su parte, define 8 sectores con un alto potencial para incrementar la productividad, mejorar la resiliencia de la economía y ayudar en la transición a la emisión neta cero. Estos sectores incluyen a las tecnologías para manufacturas avanzadas, industrias creativas, productos de ciencias de la vida, sectores que producen con energías limpias, bienes para la Defensa, tecnología digital, servicios profesionales y empresariales, y mejoras del sector financiero. Para estos sectores buscará reducir los costos de la electricidad, promover un comercio libre y justo, fortalecer la seguridad, mejorar el acceso al crédito, apuntalar la innovación, fortalecer las habilidades, mejorar el acceso al talento, y reducir la carga regulatoria.

Según el primer ministro, Keir Starmer, el Reino Unido tiene las condiciones para aprovechar los beneficios de implementar estas estrategias, por ser una economía abierta líder del comercio global, y contar con instituciones financieras, científicas y educativas destacadas a nivel mundial.

El problema de la macro europea: ¿ahorro o inversión?

Dos documentos de publicación reciente dan cuenta del problema que representa el desacople entre el ahorro y la inversión para el mercado europeo: el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, de septiembre de 2024 (ver Internacionales del CEI, octubre 2024), y la Estrategia para la Unión de Ahorro e Inversión (SIU, por su sigla en inglés) de la Comisión Europea (CE), de marzo de este año.

La CE sostiene que hay que mejorar la forma en que el sistema financiero del bloque canaliza los ahorros en inversiones productivas. Su Presidenta lo ha planteado como una situación de doble

dividendo: las familias contarán con más oportunidades para invertir en el mercado de capitales y las empresas tendrán un mejor acceso al financiamiento para aumentar la producción y crear más empleo.

La SIU sostiene que para generar una dinámica virtuosa deben tenerse en cuenta cuatro aspectos: los ahorristas deberían contar con instrumentos financieros de mayor rendimiento; debería estimularse la disponibilidad de capital en sectores críticos; se deberían remover barreras a las operaciones transfronterizas para aumentar la escala de las operaciones; y la supervisión de los mercados financieros debería ser similar en todos los mercados.

Sin embargo, en un artículo de la Revista del FMI, Finance and Development, del mes de junio, economistas del organismo afirmaron que estas condiciones no serían suficientes para obtener los objetivos mencionados.

Una dificultad se encontraría por el lado del ahorro: los autores sostienen que el 80% está depositado en los bancos, y los bancos no prestan más allá de las fronteras nacionales, debido a regulaciones que inhiben el desarrollo del mercado de capitales. Afirman que hace falta una mayor integración de los mercados nacionales tanto para aprovechar las economías de escala como para ofrecer diferentes productos financieros, que incluyen el capital de riesgo. Según los autores, además de la armonización regulatoria, la UE debería contar con un “bono europeo”.

La otra dificultad se presentaría por el lado de la inversión. Esta sería mayor si los retornos fuesen mayores, lo cual precisa de reformas y desregulaciones de los mercados europeos. Es así que el FMI ha estimado que las barreras regulatorias al movimiento transfronterizo de capitales equivalen a un impuesto del 45% al comercio de manufacturas y de 110% al comercio de servicios.

Como lo resumen los economistas del FMI, el ahorro y las inversiones requieren de un mercado de capitales integrado y una reforma regulatoria adecuada.

El Banco Central Europeo redujo las tasas de interés por octava vez consecutiva

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) redujo en 25 puntos básicos las tasas de interés. De esta manera la tasa oficial europea aplicable a la facilidad de depósito quedó fijada en un 2%. En septiembre de 2023 había subido al 4%; se mantuvo en ese nivel hasta mayo del 2024, cuando con bajas sucesivas de 25 puntos básicos a partir de junio del 2024 se alcanzó el nivel vigente.

Según el BCE, esta decisión se basa en su evaluación de la perspectiva de inflación, de la dinámica de la inflación y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria. Las proyecciones de inflación se sitúan en torno al objetivo del 2% a mediano plazo: 2% en 2025, 1,6% en 2026 y 2% en 2027. Por su parte, la economía crecería en términos reales 0,9% este año, 1,1% en 2026 y 1,3% en 2027.

De acuerdo con las autoridades del BCE, si bien la incertidumbre que rodea a la política comercial en el mundo afecta la inversión y las exportaciones, esta situación se compensará con un aumento de la inversión en Defensa e infraestructura. Asimismo, suponen que el mayor ingreso real inducirá un mayor consumo de las familias, por lo que la economía europea estará en condiciones de resistir las perturbaciones en la producción a nivel mundial.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Concluyen las negociaciones del acuerdo Mercosur-EFTA

En el marco de la cumbre del Mercosur celebrada en Buenos Aires los días 2 y 3 de julio, y luego de 14 rondas, concluyeron las negociaciones entre los países del Mercosur y los Estados de la EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) para alcanzar un tratado de libre comercio (TLC) entre ambos bloques.

El TLC será integral y de base amplia, y abarcará el comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras públicas, competencia, reglas de origen, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, y asuntos legales y horizontales. Asimismo, incluirá un esquema de solución de controversias, y un capítulo de comercio y desarrollo sostenible.

En 2015 comenzó un diálogo exploratorio entre los bloques que culminó en una primera ronda de negociaciones en junio de 2017. Concluida esta etapa, las partes deben acordar la firma y cumplir los requisitos internos para su entrada en vigor; cuando esto se produzca, el compromiso creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un PIB de más de US\$ 4,3 trillones.

La CAF invertirá US\$ 2.500 millones en economía azul de la región

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) participó del evento “Blue Economy and Finance Forum” en Mónaco, donde anunció que duplicará su inversión en protección oceánica y economía azul en América Latina y el Caribe hasta alcanzar los US\$ 2.500 millones para el periodo 2025–2030.

Desde 2022 la CAF destinó US\$ 1.320 millones a proyectos de economía azul sostenible, que se destinaron a otorgar 17 créditos y participar en 18 cooperaciones técnicas en 16 países de la región.

Los fondos previstos hasta 2030 servirán para financiar distintas líneas de trabajo, entre las que se encuentran: la gestión de recursos marino-costeros para fines productivos o comerciales; la conservación y restauración de ecosistemas marinos; la promoción, investigación y desarrollo de energías renovables provenientes del océano; la promoción del turismo responsable; la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la explotación y aprovechamiento sostenible de los recursos; y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión sostenible de los recursos marino-costeros.

Chile y Suiza modernizan el acuerdo que regula sus inversiones bilaterales

En el marco de la reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, llevada a cabo en París los días 3 y 4 de junio, representantes de Chile y Suiza firmaron el “Acuerdo Integral sobre la Promoción y la Protección de las Inversiones”, instrumento que moderniza y reemplaza el compromiso bilateral sobre inversiones firmado por ambos países en 1999 y que actualmente se encuentra vigente.

Esta actualización se suma a la acordada con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés) a mediados de 2024 y representa una nueva modernización a los más de 30 Acuerdos de Promoción y Protección de las Inversiones que Chile firmó en los años 90.

El nuevo instrumento recoge las principales recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE y la OMC, e incluye compromisos con la sostenibilidad, la responsabilidad empresarial y la lucha contra la corrupción.

El stock de inversiones suizas en Chile ascendía en 2023 a poco más de US\$ 2.200 millones, principalmente en los sectores de minas y canteras, energías renovables y servicios financieros. Las inversiones chilenas en Suiza, por su parte, alcanzaron ese año los US\$ 2.700 millones.

Nuevos mercados y rutas comerciales para la Argentina y Brasil

La Argentina pudo concretar la apertura de un nuevo corredor logístico a partir de la primera exportación por vía aérea de cortes de carne bovina enfriada sin hueso de alta calidad a Panamá. El envío se realizó desde el Aeropuerto Internacional de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, desde ese lugar salió la primera exportación por vía aérea de carne de pacú con destino a Los Ángeles, Estados Unidos, proveniente de un establecimiento ubicado en Puerto Las Palmas, provincia de Chaco.

Por su parte, Brasil logró en el mes de junio la apertura del mercado uruguayo de peces ornamentales vivos, obtuvo la aprobación de los países de la Unión Económica Euroasiática para exportar subproductos de origen animal destinados a productos farmacéuticos, y consiguió que Jordania y Kuwait redujeran las restricciones de importación para la carne aviar de origen brasileño.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. prorroga la tregua por los “aranceles recíprocos”

El presidente Donald Trump firmó, el pasado 7 de julio, una Orden Ejecutiva por la que se prorroga hasta el 1° de agosto la aplicación de los “aranceles recíprocos”, que debían entrar en vigencia el día 9 de este mes (ver Internacionales del CEI, mayo 2025).

Asimismo, de acuerdo con una hoja informativa publicada por la Casa Blanca, fueron remitidas cartas a 14 países donde se informa cuáles serán los nuevos tipos arancelarios recíprocos que se aplicarán desde principios de agosto. En el caso de Corea del Sur (25%), Sudáfrica (30%), Indonesia (32%) y Tailandia (36%) se mantendrán los aranceles adicionales anunciados el 2 de abril (ver Internacionales del CEI, abril 2025). Para Laos (40%), Myanmar (40%), Camboya (36%), Bangladesh (35%), Serbia (35%), Bosnia y Herzegovina (30%), Kazajistán (25%) y Túnez (25%) los aranceles revisados serán inferiores a los notificados inicialmente. En cambio, el tipo arancelario será levemente superior al informado a principios de abril para Japón y Malasia (25% cada uno).

De acuerdo con lo publicado, es posible que se envíen cartas a otros socios comerciales en los próximos días y semanas.

EE.UU. baja aranceles a automóviles, autopartes y aeronaves del Reino Unido

El pasado 16 de junio, Estados Unidos emitió una Orden Ejecutiva para aplicar las condiciones generales del reciente Acuerdo de Prosperidad Económica con el Reino Unido.

Tal como había sido anunciado al firmar el acuerdo (ver Internacionales del CEI, junio 2025), el gobierno estadounidense establece un contingente arancelario anual de 100.000 automóviles de origen británico. Las importaciones dentro del contingente arancelario estarán sujetas a un arancel de 10%, mientras que por fuera del contingente deberán pagar 27,5%.

En forma similar, se reducen los aranceles sobre las importaciones de autopartes británicas que estén destinadas a utilizarse en automóviles que sean producto del Reino Unido, que también pasarán a estar gravadas por un arancel de 10%.

La Orden Ejecutiva agrega que dejarán de aplicarse los aranceles adicionales de 10% (aranceles “recíprocos”) y de 25% (para artículos de acero y aluminio) sobre los productos aeroespaciales de origen británico comprendidos en el Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles de la OMC. Este acuerdo plurilateral, que cuenta con 33 países signatarios, entró en vigor en enero de 1980 y elimina los

derechos de importación con respecto a las aeronaves –excepto las militares– y sus productos relacionados (motores, partes y componentes de aeronaves civiles, simuladores de vuelo).

Por último, se autoriza el futuro establecimiento de contingentes arancelarios para los productos de acero y aluminio de origen británico y sus derivados. Cabe recordar que las importaciones de productos de acero y aluminio provenientes del Reino Unido quedaron exceptuadas del último incremento de aranceles de 25% a 50% decidido por el gobierno de EE.UU.

Canadá elimina impuesto sobre servicios digitales en vistas a acuerdo con EE.UU.

En un intento por impulsar las negociaciones comerciales con la administración Trump, el gobierno de Canadá afirmó que eliminará su impuesto sobre servicios digitales (DST, por su sigla en inglés) a las principales empresas tecnológicas.

El ministro de Finanzas canadiense, François-Philippe Champagne, dijo que Canadá está inmersa en complejas negociaciones sobre una nueva asociación económica y de seguridad con EE.UU. y que derogar el DST permitirá que las negociaciones logren un avance crucial.

En consonancia con esta medida, el primer ministro canadiense, Mark Carney, y el presidente de EE.UU., Donald Trump, acordaron que las partes reanudarán las negociaciones con vistas a llegar a un acuerdo antes del 21 de julio.

El impuesto sobre los servicios digitales se anunció en 2020 para abordar el hecho de que muchas grandes empresas tecnológicas que operan en Canadá no pagan impuestos sobre los ingresos generados de los canadienses (ver Internacionales del CEI, septiembre 2024). La marcha atrás se produce después de que Trump diera por terminadas todas las conversaciones comerciales con Canadá debido al impuesto del 3% sobre ciertos ingresos digitales obtenidos en el país, y que podría anunciar nuevos aranceles sobre la importación de productos canadienses.

Una medida similar fue tomada hace un par de meses por la India, que dio de baja –a partir del 1° de abril de 2025– su impuesto del 6% sobre los anuncios en línea.

Canadá implementa medidas para proteger a la industria siderúrgica

El pasado 19 de junio, el ministro de Finanzas canadiense, François-Philippe Champagne, anunció una serie de medidas destinadas a proteger el sector del acero y el aluminio. El paquete incluye los actuales aranceles de represalia sobre las importaciones de productos de acero y aluminio con origen en EE.UU., restricciones a la contratación pública, y nuevos contingentes arancelarios sobre los productos de acero importados de países con los que Canadá no ha firmado un acuerdo de libre comercio.

En primer lugar, se ajustarán los actuales aranceles de represalia sobre los productos de acero y aluminio “a niveles coherentes con los progresos realizados en el acuerdo comercial más amplio con Estados Unidos”. No se facilitaron más detalles, ni información sobre el sentido del cambio, si bien está previsto que los ajustes entren en vigor el 21 de julio, fecha estimada de conclusión de las negociaciones entre ambos países. Las sobretasas arancelarias iniciales de 25% sobre el aluminio y el acero estadounidenses se encuentran vigentes desde mediados de marzo de 2025.

Además, se anunció el establecimiento de nuevos contingentes arancelarios para las importaciones de productos siderúrgicos procedentes de países que no son socios de un acuerdo de libre comercio con Canadá. Los contingentes arancelarios se fijarán en el 100% de los niveles de importación de 2024 y se aplicarán con carácter retroactivo. El objetivo declarado de esta medida es estabilizar el mercado nacional y evitar desviaciones comerciales perjudiciales. El comunicado del Gobierno no especifica el alcance de los productos afectados.

A su vez, se empezarían a aplicar políticas de contratación pública “recíproca” a partir del 30 de junio de 2025. Estas políticas limitarían el acceso a la contratación federal de proveedores de países que supuestamente no ofrecen acceso recíproco a los proveedores canadienses a través de acuerdos comerciales. No obstante, no se facilitaron detalles aún sobre qué socios se considera que ofrecen acceso recíproco.

El gobierno también anunció su intención de adoptar medidas arancelarias adicionales en las próximas semanas para hacer frente a los riesgos asociados al persistente exceso de capacidad mundial y al comercio desleal en los sectores del acero y el aluminio, exacerbados por las medidas estadounidenses.

ASIA Y OCEANÍA

Empresa japonesa adquiere U.S. Steel

La empresa japonesa Nippon Steel adquirió el 100% del capital de la siderúrgica estadounidense U.S. Steel, en una operación valuada en US\$ 14.100 millones, que incluyó la participación del gobierno norteamericano.

Se espera que la compradora realice inversiones de aproximadamente US\$ 11.000 millones en U.S. Steel hasta el año 2028, y que no modifique el lugar de su sede principal, que seguirá estando en Pittsburgh, Pensilvania. Asimismo, deberá tener en su consejo de administración mayoría de ciudadanos estadounidenses y desde Japón no podrán restringir la capacidad de la filial para llevar a cabo acciones comerciales autónomas.

Estas y otras condiciones fueron negociadas por la empresa japonesa con el gobierno de Donald Trump, quien desde el comienzo de su segundo mandato se mostró contrario a la venta. Producto de esas negociaciones, el gobierno de Estados Unidos tendrá la acción de oro de la compañía, que le permitirá, entre otras cuestiones, vetar la reducción en sus compromisos de inversión, el cambio de nombre o la sede de la empresa; el traslado de la producción o los puestos de trabajo fuera de Estados Unidos.

Cabe recordar que en marzo de 2024, la compra de U.S. Steel por parte de Nippon Steel había sido vetada por el entonces presidente Joe Biden (ver Internacionales del CEI, abril 2024).

China levanta parcialmente la prohibición de importar productos del mar japoneses

El gobierno chino anunció que permitirá la reanudación parcial de las importaciones de productos del mar provenientes de Japón. En 2023, China había prohibido el ingreso de productos pesqueros japoneses en respuesta a la decisión de las autoridades de ese país de verter en el océano Pacífico aguas residuales tratadas provenientes de la planta nuclear de Fukushima, una medida que tuvo el respaldo de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

La Administración General de Aduanas china aceptó las pruebas provistas por el gobierno japonés, según las cuales están garantizadas la seguridad y la calidad de los productos. Sin embargo, el organismo tomó la decisión de continuar con la prohibición para productos pesqueros que provengan de 10 de las 47 prefecturas japonesas.

La medida fue bien recibida en el sector pesquero japonés, muy afectado por la medida de 2023, cuando China se encontraba entre sus principales mercados de exportación. No obstante, el gobierno de Japón expresó que continuarán exigiendo el levantamiento de la prohibición para las 10 prefecturas que aún siguen estando excluidas.

Nuevo servicio de transporte de carga une China con Europa a través del Mar Caspio

El 30 de junio partió de Beijing un tren cuya carga tiene como destino la ciudad de Bakú, capital de Azerbaiyán. De esta manera, quedó inaugurada una nueva ruta de transporte multimodal que atraviesa Kazajistán, cruza el Mar Caspio en transbordador y retoma su camino por ferrocarril hasta Bakú.

El tren que inauguró el recorrido lleva más de 2.300 toneladas de productos como autopartes, maquinarias y libros, destinados a los mercados de Georgia, Turquía y Serbia, entre otros países.

Esta nueva ruta “ferrocarril-mar-ferrocarril” que recorre más de 8.000 km y reduce la duración del transporte entre la capital china y Bakú de 50 a 15 días, se suma a las numerosas rutas que unen China y Europa por ferrocarril, que ya transportaron más de 110.000 trenes de carga y que conectan más de 120 ciudades chinas con más de 220 ciudades de 26 países europeos.

ÁFRICA

China anuncia intención de reducir a cero aranceles para países de África

El 12 de junio se llevó a cabo en Changsha, Provincia de Hunan (China) la reunión de coordinadores ministeriales para la implementación de los resultados del Foro sobre Cooperación China-África (FOCAC, por su sigla en inglés). En ese ámbito, el presidente de la República Popular China envió una carta en la que expresó sus felicitaciones por los resultados de los trabajos del FOCAC y anunció la intención del país asiático de avanzar en la suscripción de un acuerdo de asociación económica para el desarrollo compartido con África, que permita reducir a cero todos los aranceles de importación para productos provenientes de los países africanos con los que China mantiene relaciones diplomáticas.

Esta política aplicada por China hacia el continente africano no resulta novedosa, sino que viene a reforzar un vínculo de más de 70 años de cooperación, que llevó al país asiático a convertirse en el principal socio comercial del continente africano de manera ininterrumpida desde hace ya más de 15 años. Cabe recordar al respecto que durante la Cumbre 2024 del FOCAC, celebrada en el mes de septiembre de 2024 en Beijing, Xi Jinping propuso elevar dicha relación al nivel de “alianza estratégica” (ver Internacionales del CEI, octubre 2024).

En aquella ocasión, China ya había anunciado la reducción arancelaria a cero para los Países Menos Adelantados (PMA) del continente africano que mantuvieran relaciones diplomáticas con el gigante asiático. Esta medida había alcanzado oportunamente a 33 países.

La nueva decisión china propone extender esta reducción arancelaria a prácticamente la totalidad del continente africano (con la sola excepción de Eswatini, que mantiene su reconocimiento a Taiwán), es decir, a un total de 53 países según información de la Embajada de la República Popular China en Nigeria. Esta decisión adquiere mayor significado en el actual contexto internacional, marcado por la política arancelaria aplicada por Estados Unidos y las dudas respecto de la renovación de la Ley para el Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA, por su sigla en inglés), cuyo vencimiento opera en septiembre de este año (ver Internacionales del CEI, agosto 2024 y junio 2025).

Sin embargo, algunos medios de prensa han interpretado el valor de este anuncio por sus efectos diplomáticos en el contexto internacional descripto, más que por su verdadero efecto comercial. Así también, la propuesta china ha sido contextualizada por sectores de la prensa africana en el escenario del fuerte déficit comercial que el continente africano mantiene con China, su deuda con el país asiático y la estrategia de China para incluir a África en la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por su sigla en inglés).

Dos países africanos restringen la exportación de minerales críticos

La República Democrática del Congo (RDC) anunció en los últimos días que extendería por tres meses la prohibición de exportar concentrado de cobalto.

La prórroga fue anunciada por la autoridad congoleña competente, (ARECOMS, por su sigla en inglés) y refiere a una medida originariamente dispuesta en febrero de este año por un período de cuatro meses, con el objetivo de regular el abastecimiento de este mineral en el mercado internacional frente a un exceso de producción y consecuente disminución del precio internacional.

La medida, que afecta un insumo clave en la producción de baterías de vehículos eléctricos y teléfonos celulares, motivó a su vez la suba en los precios de los futuros de cobalto en China.

La República Democrática del Congo es el mayor productor de cobalto del mundo, responsable de más del 76% de la producción mundial del mineral. Esta decisión dejaría fuera del mercado internacional más de 100.000 toneladas de cobalto durante su período de aplicación.

La prensa especializada hace referencia también a que, durante ese período, el gobierno congoleño analizará alternativas de largo plazo relativas a la eventual regulación de la producción de cobalto en el país, entre las que evalúa la posibilidad de imponer cuotas de producción a las empresas mineras internacionales que operan en territorio congoleño, tales como Glencore o el grupo chino CMOC.

A su vez, el presidente de la República de Gabón, Brice Clotaire Oligui Nguema, anunció recientemente en Consejo de Ministros la decisión de su gobierno de prohibir, a partir del 1° de enero 2029, la exportación de manganeso bruto, considerado un recurso estratégico del que Gabón es el segundo productor mundial.

Dicho anuncio fue descripto por el gobierno de Gabón como una “decisión histórica”, que se enmarca en el diseño de una política industrial tendiente a lograr la transformación local de materias primas, la revalorización de la mano de obra gabonesa y la conformación de cadenas de valor que aprovechen mejor los réditos provenientes de los recursos naturales del país.

Según el anuncio, el gobierno gabonés concede al sector privado un período de tres años para adaptarse a la nueva política en materia de producción y comercialización del manganeso, con el objetivo de avanzar en la conformación de un fondo público-privado dedicado a la transformación local del mineral.

Medios de prensa africanos destacan que esta decisión busca interrumpir decenios de economía extractiva en Gabón, en la que el manganeso, junto con la madera y el petróleo, conforman la principal fuente de ingresos del país.

Por su parte, la empresa francesa Eramet —consignada por la prensa como uno de los principales actores en materia de extracción de manganeso en Gabón, y con presencia en Argentina en el rubro litio— respondió al anuncio a través de un comunicado oficial, en el que recuerda su extendida presencia de treinta años en Gabón, reafirma su voluntad de continuar trabajando conjuntamente con el gobierno local en un clima constructivo y de respeto mutuo y destaca su papel en el mercado laboral de Gabón, con más de 10.460 empleos generados a través de su actividad minera en el país africano.

El potencial de los minerales críticos para el desarrollo de África (ver Internacionales del CEI, mayo 2025 y julio 2024) fue retomado recientemente por la Directora General de la OMC, Okonjo-Iweala, quien señaló en un encuentro del Banco Africano de Desarrollo que África puede convertirse en los próximos años en un *hub* dentro de la cadena de suministro global de minerales críticos, en tanto aplique la combinación correcta de políticas adecuadas y acciones estratégicas.

Cumbre en Angola confirma nuevo vínculo entre EE.UU. y África

Entre los días 22 y 25 de junio se llevó a cabo en Luanda, Angola, la 17ª Cumbre de Negocios Estados Unidos-África. El encuentro estuvo encabezado por el presidente de la República de Angola, João Lourenço, y fue convocado bajo el lema “Senderos hacia la prosperidad: una visión compartida para la asociación entre EE.UU. y África”, con eje en tres pilares: transitar desde la ayuda hacia el comercio; asegurar las cadenas de suministro de minerales críticos, y potenciar el liderazgo de Estados Unidos en inteligencia artificial y tecnología digital.

Según información oficial del gobierno de Estados Unidos, la cumbre reunió a más de 2.700 representantes del sector público y privado de ambas partes, entre los que participaron 12 presidentes africanos.

La delegación estadounidense estuvo presidida por el Embajador Troy Fitrell, Subsecretario de Estado para Asuntos Africanos, quien –en su segunda visita al continente africano en los últimos dos meses– destacó el potencial histórico y renovado de África y el consecuente interés de los Estados Unidos por trabajar estrechamente con su sector privado en identificar oportunidades de acceso para que las empresas y compañías norteamericanas puedan aprovechar dicho potencial.

El objetivo explicitado por el gobierno norteamericano para esta cumbre fue el de asegurar acuerdos y compromisos clave para las compañías norteamericanas y establecer las condiciones que permitan impulsar las exportaciones estadounidenses y la inversión en África, en línea con la estrategia de diplomacia comercial para África elaborada por el gobierno de Donald Trump (ver Internacionales del CEI, junio 2025).

Por su parte, en su intervención inaugural, el presidente de Angola coincidió en el potencial del continente africano, al tiempo que destacó las reformas económicas encaradas en los últimos años por varios de los países que lo conforman, sin dejar de señalar la importancia de profundizar la integración y el comercio intrarregional en África, así como el desarrollo de la infraestructura acorde a dicha integración, para lo que se requiere financiamiento internacional.

Subrayó así que las condiciones estaban dadas para fomentar la inversión directa del sector privado estadounidense en África, dando inicio a una nueva etapa del vínculo entre EE.UU. y el continente africano; aunque resaltó que dicha inversión debía incluir más que capital para convertirse en una asociación integral y transformar en conjunto la realidad económica de África. Resumió dicho enfoque en un cambio de paradigma en el vínculo entre ambas partes.

La cumbre generó fuerte expectativa en la prensa y sectores académicos vinculados a la economía africana, en el contexto de la actual política arancelaria aplicada por Estados Unidos.

En esa línea, varios medios locales se han hecho eco de las declaraciones del presidente del Grupo del Banco Africano de Desarrollo, Dr. Akinwumi Adesina, quien se refirió durante la cumbre a la necesidad de que Estados Unidos revise la aplicación de los nuevos aranceles en el caso de los países africanos.

Así también, la prensa africana destacó un informe académico recientemente publicado en el ámbito internacional, en el que se ratifica la oportunidad que representa la nueva estrategia diplomática de EE.UU. con África, centrada en reemplazar ayuda por comercio, para avanzar en la reformulación integral de ese vínculo económico y comercial.

La 17ª Cumbre de Negocios Estados Unidos-África fue también ocasión para que se concretaran diversos acuerdos entre compañías norteamericanas y contrapartes públicas y privadas de países africanos, la mayoría de ellos en materia de infraestructura.

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 7 de julio de 2025



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina